

FLORA Y FAUNA PANAMEÑA

Conservación de la fauna. ¿A que llamamos conservación?

Conservación es la utilización adecuada de los recursos naturales.

La conservación intenta lograr el bienestar de toda la sociedad, mediante el aprovechamiento y manejo racional de los recursos naturales renovables y no renovables.

La conservación consiste en explotar y usar los recursos y al mismo tiempo, mantenerlos productivos para que no se agoten.

Los recursos naturales forman parte de la riqueza de un país, y los clasificamos en:

- Renovables: el suelo, el agua, los bosques y los animales silvestres.

Estos recursos pueden ser explotados sin agotarse, pero se deterioran si no se usan en orden.

- No renovables: constituyen los minerales; por ejemplo: hierro, petróleo, oro y otros.

Los recursos de la naturaleza mantienen una estrecha relación entre sí, razón por la cual son considerados interdependientes.

Podemos señalar que:

- el suelo y el agua son necesarios para los árboles, los pastos y los

animales.

- El aire es un recurso vital para todos los seres vivos.
- Los animales contribuyen a la propagación de las plantas en el medio.
- Los árboles, las hierbas y otras plantas:
 - Ayudan a formar y proteger los suelos.
 - Permiten una mayor filtración de agua en el suelo, disminuyendo los peligros de las inundaciones.
 - Mantienen clara el agua de los ríos y lagos.
 - Son fuente de alimento y refugio para los peces y animales silvestres..

Conservación de los animales silvestres:

La fauna de un país está constituida por los animales.

Los animales de la selva, de las montañas y del campo, forman la fauna silvestre.

Los peces, camarones y otras especies acuáticas, también forman parte de nuestra fauna.

La fauna silvestre de Panamá es muy rica, porque cuenta con una enorme cantidad de especies.

Debemos proteger a los animales silvestres, ya que son recursos naturales que nos auxilia en muchas tareas, como por ejemplo:

- Son aliados del hombre en la agricultura, pues ayudan a controlar las plagas.
- Son fuentes de alimento.
- Por sus vistosos colores y variedad, contribuyen a la recreación.

Los animales silvestres escogen lugares específicos para vivir, donde consiguen alimento, agua, protección, vivienda y sitios para reproducirse.

A ese lugar específico utilizado por los animales para vivir, se le da el nombre de hábitat. Como ejemplos de hábitat, mencionaremos los siguientes:

Los árboles, matorrales, pastos y otras clase de vegetación natural. Son los mejores hábitat para los animales silvestres que viven en la tierra.

Los ríos, quebradas, lagunas y lagos, constituyen el hábitat de los peces, camarones, aves acuáticas y otros animales que viven en el agua.

Por las razones expuestas, se hace necesario todo esfuerzo por conservar las fuentes de agua sin contaminación, y proteger la vegetación de la destrucción, para que el hombre y los animales silvestres puedan vivir en favorables condiciones.

MEDIDAS DE PROTECCION A LA FAUNA DE PANAMA

Los primeros pobladores del istmo de Panamá vivían de la caza de venados de cola blanca, corozos, tapires o machos de monte, conejos pintados, monos, iguanas y una gran variedad de aves.

También se dedicaban a la pesca y al cultivo de ciertas plantas como maíz, yuca, plátano y otras.

El aborigen sólo cazaba para alimentarse. Con el descubrimiento del nuevo mundo, se establecen nuevas poblaciones que fueron creciendo y aumentando sus necesidades de alimentos.

Al utilizar más tierras para sus cultivos, el hombre deforestó grandes extensiones de selva virgen, y una parte de ellas las dedicó a la creación de potreros para la cría de ganado vacuno.

Este fenómeno ha traído como consecuencia, que muchos animales de nuestra fauna estén en vías de desaparecer.

Se encuentran en peligro de extinción, especies como los corozos, venados, tapires, conejo pintado, y aves como el guacamayo, el quetzal y un sinnúmero de aves de vistoso colores.

Las iguanas y las tortugas marinas representan dos casos críticos de animales en vía de extinción.

Por su carne y huevos, el hombre las caza en exceso y no les da tiempo a reproducirse.

El estado panameño ha decretado una serie de leyes donde se toman medidas, con la finalidad de proteger la fauna y la flora de nuestro país.

Entre las medidas de protección la fauna, mencionaremos las siguientes.

No se permite la caza de especies en vías de extinción

En relación con la pesca, se prohíbe el uso de sustancias venenosas derivadas de hojas, cortezas o raíces de ciertos árboles, ya que causan la muerte de los peces grandes y pequeños.

Se ha establecido el periodo de veda.

Período de veda es la época en que se prohíbe la caza o captura de ciertas especies, como por ejemplo.

Epoca de ovulación y crecimiento del camarón

Periodo de postura de la iguana y de la tortuga.

Está prohibida la venta de animales como la rana dorada del valle de Antón, el tigrillo u ocelote, el jaguar del Darién, el águila arpía, los loros y otras bellas especies.

METODO DE MEJORAMIENTO DE LA FAUNA

La naturaleza ha establecido una relación armónica entre los factores biológicos y los factores físicos.

Los factores biológicos están constituidos por las plantas y los animales.

Los factores físicos los integran el aire, el agua y el suelo.

Los cambios en los factores físicos pueden provocar variaciones en los factores biológicos.

Las variaciones en plantas y animales fueron estudiadas por Carlos Darwin, en 1831 con su monumental trabajo de investigación, lanzó la teoría de la evolución de las especies.

Para sustentar su teoría, recorrió durante cinco años los mares y continentes, coleccionando animales, plantas y fósiles.

En las islas galápagos encontró un laboratorio viviente donde pudo observar y recoger información, con relación a

Las marcadas diferencias entre las aves de las distintas islas del archipiélago

La desigualdad entre las tortugas de cada isla

Las diferencias observadas entre los animales de una misma especie, pero que habitaban en distintas islas, llevó a reconocer que en esta especie había ocurrido variaciones.

Buscando evidencias para sustentar su teoría, Darwin descubrió en el trabajo de los cultivadores de plantas y criadores de animales las siguientes evidencias:

En las plantas cultivadas existen más variedades que en las especies silvestres.

Los animales domésticos cuentan con más razas que las especies salvajes.

Lo expuesto nos indica que tanto en los animales domésticos, como en las plantas cultivadas, existen muchas variaciones.

Con los estudios de Darwin, se estableció y se sustentaron las bases de la teoría de la selección natural.

La selección natural es la norma establecida por la naturaleza para preferir a los seres vivos dotados de las mejores cualidades.

Solamente sobreviven en la lucha por la vida una parte de las federaciones de una especie y esta oportunidad corresponde a los individuos que mejor se adaptan al medio ambiente.

SELECCIÓN ARTIFICIAL

A través de los siglos, el hombre aprendió a domesticar los nidaes, obteniendo muchos beneficios de ellos.

El progreso de las ciencias biológicas hizo posible el mejoramiento científico de algunas de las características de las plantas y animales.

Contribuyeron a ese desarrollo los siguientes factores.

El descubrimiento de las leyes de la herencia realizado por Gregorio Méndel. En el siglo pasado.

El avance de la Genética.

Utilizando los conocimientos sobre la selección artificial y por medio de la selección y cruzamiento de especímenes con cualidades sobresalientes, el hombre logró mejorar ciertas característica en algunas especies.